

ACTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIALMSA MIRNA ALMACENES S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las dieciséis horas en las oficinas principales de la compañía MIALMSA MIRNA ALMACENES S.A., ubicada en las calles Lorenzo de Garaycoa 1341 y 10 de agosto, de esta ciudad, se celebra la presente Junta Universal y Ordinaria de accionistas de la Compañía MIALMSA MIRNA ALMACENES S.A., a lo cual asiste los Accionistas: 1) Boris Iván Guaycha Macas, propietario de Cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y 2) Julio Alcibar Guaycha Cuenca, propietario de Cinco mil acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2016, Y LA ACUMULACION DE LAS UTILIDADES NETAS A LA CUENTA DE RESERVAS ESPECIALES CREADAS PARA EL CASO:

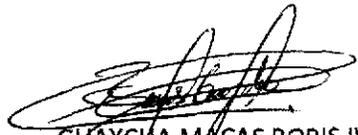
Presidió la Junta, el señor Julio Guaycha Cuenca y actuó como Secretario el Gerente General, Ing. Boris Guaycha Macas

Dando inicio al punto Único del orden del día, en Ing. Boris Guaycha Macas, Gerente General procede a presentar a esta Junta Universal y Ordinaria su Informe correspondiente al ejercicio actual que se encuentra reflejado en los estados financieros anuales que se adjuntan a presente informe económico del año 2016, también el informe de comisario, y por último el destino de las utilidades neta que pasen a formar parte de la reserva especial que se creara para el efecto. La Junta luego de analizar los estados financieros, los informes de Gerente General y del Comisarios, además de la aprobación de que la utilidad neta de presente ejercicio pasen a formar parte de la reserva especial con la finalidad de fortalecer el patrimonio de la compañía, estos son aprobados por UNANIMIDAD por la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 17h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General.- Lo certifico

  
GUAYCHA CUENCA JULIO ALCIBAR  
ACCIONISTA PRESIDENTE

  
GUAYCHA MACAS BORIS IVAN  
ACCIONISTA- SECRETARIO